

Salta, 11 de Septiembre de 2012

591/12

Expte. N° 14.164/03

VISTO:

La resolución Rectoral Nº 672/12, por la cual se invita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto Académico y Administrativo dispuesto para los días 13, 14 y 15 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en los citados días se celebran las tradicionales fiestas del "Señor y la Vírgen del Milagro", que culminan con la histórica procesión de sus Sagradas Imágenes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al asueto Académico y Administrativo dispuesto por Res. –R- Nº 672/12 durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre del presente año, en honor a la festividad del "SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISAGEL LÓPEZ DIRECTOR CINERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNDA